

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA ESCUELA
TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y
PUERTOS DE LA CORUÑA CELEBRADA EL JUEVES, DÍA 29 DE
SEPTIEMBRE DE 2008**

De acuerdo con lo establecido en el orden del día, la Junta de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de La Coruña se constituye en sesión ordinaria y en segunda convocatoria a las 12:30 horas del lunes día 29 de septiembre de 2008, con el siguiente orden del día:

- 1) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- 2) Informe del Director.
Informe del coordinador del Master de Ingeniería del Agua
- 3) Renovación parcial de la Comisión Docente.
- 4) Reforma del Artículo 9 del Reglamento de la Escuela.
- 5) Elección de un representante de la Escuela en la Comisión de Dirección de la Fundación de la Ingeniería Civil de Galicia.
- 6) Comisión de Plan de Estudios. Composición y procedimiento de elección
- 7) Turno abierto de palabras

ASISTEN LOS SRES:

PROFESORES

ÁLVAREZ GARCÍA	Julia
CAGIAO VILLAR	Juan
CASTELEIRO MALDONADO	Manuel
COLOMINAS EZPONDA	Ignasi
DELGADO MARTÍN	Jordi
DÍAZ GARCÍA	Jacobo Manuel
FÉ MARQUES	Jaime
FONTÁN PÉREZ	Arturo Norberto
GÓMEZ DÍAZ	Héctor
HOYO FERNÁNDEZ-GAGO	Rodrigo del
JÁCOME BURGOS	Alfredo
JUNCOSA RIVERA	Ricardo
MARTÍNEZ LAGE	Isabel
MARTUL ÁLVAREZ DE NEYRA	Ramón

NÁRDIZ ORTIZ	Carlos
NAVARRINA MARTÍNEZ	Fermín Luis
NIETO MOURONTE	Félix
NOVALES ORDAX	Margarita
ORRO ARCA Y	Alfonso
OTEO MAZO	Carlos Salvador
PADILLA BENÍTEZ	Francisco
PÉREZ PÉREZ	Ignacio
PUERTAS AGUDO	Jerónimo
RODRÍGUEZ BUGARÍN	Miguel Domingo
RODREZ.-VELLANDO FDEZ.-CARVAJAL	Pablo
ROMERA RODRÍGUEZ	Luis Esteban
TOLEDANO PRADOS	Mar
VÁZQUEZ HERRERO	Cristina
VARELA GARCÍA	Fco. Alberto

ESTUDIANTES

GÓMEZ FERNÁNDEZ	Daniel
LATA SUÁREZ	Javier

PAS

DÍAZ MAQUÉS	Jose Antonio
CALVO FARIÑA	Juan Bautista

EXCUSAN

MARTÍNEZ ABELLA	Fernando
ESPINOSA SANCHEZ	Alberto José
TORRES BOEDO	Paula

Preside la sesión el Sr. Manuel Casteleiro Maldonado, director de la escuela. Actúa como secretario en funciones el Sr. Fco. Alberto Varela García debido al permiso de maternidad de la secretaria académica, la Sra. Belén González Fonteboa.

1) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior

Se aprueban las actas de las sesiones de 22 de mayo y de 18 de junio, con una pequeña modificación en la primera a propuesta del director.

2) Informe del Director.

El director felicita a todo el personal de la Escuela que ha sido padre desde la última Junta de Escuela: Elena Casanova, Belén González, Feliz Nieto, Juan Cagiao, Pablo Rdguez-Vellando y Gemma.

En cuanto a nuevas incorporaciones o movimientos del personal, se deja para próximas sesiones informar sobre los nuevos profesores ya que aún se está por resolver la mitad de los concursos en marcha. Sin embargo, en el caso del PAS se informa de la marcha de Elena Menéndez, y la incorporación de M^aCarmen Prego y Sonia Nao para tareas de administración.

Con respecto al próximo curso 08/09, se tiene constancia de 128 nuevos alumnos para ICCP y 56 para ITOP, con notas de corte de 6,3 y 6,8 respectivamente, ligeramente más bajas que el año anterior, en consonancia con el resto de Escuelas. En cuanto a la fecha de inicio de curso, y atendiendo al permiso que otorga el Vicerrectorado de Organización Académica para que un centro pueda comenzar antes del calendario oficial, se realizará la petición de adelantar en la Escuela la fecha de inicio y así permitir 3 semanas para los exámenes parciales de febrero.

El director informa sobre el documento enviado a los miembros de la Junta sobre la situación económica del centro, que evoluciona razonablemente bien por lo que no se estima que puedan surgir problemas económicos en el inicio del nuevo curso.

En cuanto a las obras, se constata el inicio de las del CITEEC, que durarán según conversaciones con el Jefe de Obra, aproximadamente 11 meses. Con respecto a los nuevos despachos sobre la zona de administración, se informa de la necesidad de volver a licitar de nuevo esta obra, con un presupuesto mayor que el inicialmente previsto. También se informa de la previsión del Rectorado para comenzar las obras del nuevo edificio en este curso académico, lo que suscita la sonrisa de gran parte del auditorio. Según lo poco que han informado a la dirección, se empezaría con una primera parte con un importe de 4 millones de euros.

El profesor Jordi Delgado manifiesta su preocupación por la reducción de zonas de aparcamiento, a lo que el Director informa de la falta de documentación existente al respecto en estos momentos de cómo puede solucionarse este asunto.

El Sr. Delgado también comenta que este nuevo edificio se está vendiendo como un edificio de despachos de caminos, por lo que pide saber qué se vende con nuestro nombre y conocer realmente lo qué se va a hacer.

El Director corrige estos comentarios informando que el nuevo edificio será de uso múltiple, no sólo como despachos, y será compartido entre nuestra Escuela y la Facultad de Informática. Se espera tener una reunión conjunta entre estos dos centros y el Rectorado para aclarar todas las cuestiones que se puedan.

Sobre los problemas actuales del aparcamiento motivados por las obras en el CITEEC, parece que los nuevos movimientos propuestos provocan situaciones de riesgo para el tráfico en la zona, por lo que el director se compromete a enviar al Rector un escrito sobre este asunto.

Se informa de las conferencias organizadas en la Escuela el pasado 25 de septiembre para informar a alumnos y profesionales de la situación del proceso de Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) ante la falta de aprobación de las Ordenes Ministeriales previstas por parte del Consejo de Ministros. Además se constata la falta de nuevos recursos de las administraciones para afrontar esta reforma universitaria, y más con la crisis financiera actual. El Rector de la Universidad de Vigo ha manifestado en el acto de apertura de su universidad, la reivindicación de un aumento económico para poder acometer los cambios propuestos en el 2010. Sin embargo el acuerdo de financiación de las universidades gallegas que debería negociarse en este año 2008, se encuentra paralizado por orden del Presidente de la Xunta. Ante esta situación, el Rector de la Universidad de Santiago ya ha indicado que debería retrasarse el proceso Bolonia en el caso de falta de nuevos recursos económicos. El propio Consejo de Universidades ya ha recomendado al Ministerio retrasar el inicio de los nuevos títulos, pero hasta ahora se ha venido negando a ello. Pese a todo el Director opina que la Escuela no debe parar los trabajos ya iniciados en cuanto a la preparación de los futuros títulos

A continuación el Director da la palabra al profesor Ricardo Juncosa, como coordinador del Master de Ingeniería del Agua, que manifiesta el grado de consolidación que ha tenido este título con 19 nuevos alumnos, la mayor parte a tiempo completo. Por este motivo quiere dejar constancia del agradecimiento a todos los que apoyan y colaboran en el Máster, tanto a nivel individual como a las instituciones y organismos que lo respaldan y que son: todos los profesores que imparten docencia en el master, a la Vicerrectora Dña Ana Tarrío y los organismos: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, EMALCSA, Aguas de Galicia, Cámara Minera y Xunta de Galicia. Comenta también la petición realizada al Departamento de Tecnología de la Construcción para la adaptación del doctorado

al Máster, que también debería aprobarse en la Junta de Escuela de Caminos y en el Departamento de Métodos Matemáticos y de Representación, al que pertenece gran parte del profesorado del Máster, para que en curso 2009/2010 se pudiese contar con un doctorado asociado al Máster de Ingeniería del Agua.

El prof. Juncosa informa sobre los procesos del programa FIDES para conseguir la acreditación del Máster. Además presenta al profesor Pablo Rodríguez-Vellando como próximo coordinador, que contará con el apoyo del profesor Luis Cea.

Para finalizar el Sr. Juncosa plantea la escasez de recursos económicos del Máster desde el principio, basados en gran parte en la convocatoria de contratos-programa. Los planteamientos realizados al Vicerrector de Asuntos Económicos les remiten al propio centro, puesto que al ser un título de la Escuela, su presupuesto se debe contemplar en el presupuesto del centro. Aunque el Director entiende los planteamientos formulados, manifiesta la dificultad de asumir nuevos gastos añadidos a los ya existentes cuando la incorporación del nuevo título de Máster en el centro no ha venido aparejada de un incremento económico en las partidas económicas gestionadas por la Escuela.

El profesor Ignacio Pérez solicita más información sobre cómo se plantea el doctorado en el Master, a lo que el Sr. Juncosa dice desconocer aún. El Sr. Carlos Oteo comenta que en alguna Universidad se compensa una parte de los créditos de doctorado, pero no todo. El Director afirma que en estos momentos el nuevo doctorado no está lo suficientemente legislado, a lo que el profesor Pablo Rodríguez-Vellando responde indicando que ya está recogido en BOE. En ese momento, el profesor Navarrina pide la palabra para indicar que todos tenían razón puesto que estaban hablando de tres legislaciones diferentes, con planteamientos diferentes lo que origina gran confusión en el proceso actual, que todavía no está suficientemente definido.

3) Renovación parcial de la Comisión Docente.

Aunque este año la Junta de Escuela se renovará en diciembre previa convocatoria de elecciones por parte del Rectorado, es preciso acometer una renovación en la Comisión Docente debido a que dos de los alumnos miembros de la misma se encuentran disfrutando del programa Erasmus. Se propone que los representantes de alumnos de la Junta de Escuela actual elijan a los nuevos representantes de alumnos en la Comisión Docente hasta la creación de la nueva Comisión. Se aprueba esta medida y el profesor Luis Romera se encargará de organizarlo convenientemente y con la máxima brevedad posible.

4) Reforma del artículo 9 del Reglamento de la Escuela.

Los nuevos Estatutos de la Universidad cambian la composición de las Juntas de Centro, incluyendo en las mismas a todos los profesores permanentes y aumentando el porcentaje de los alumnos al 28% y de los PAS al 9%. Por este motivo, el director plantea que antes de las próximas elecciones sería necesario adaptar esta composición en el reglamento de la Escuela.

La profesora Julia Álvarez manifiesta su posición en contra de la reducción del porcentaje de participación del profesorado en la Junta. De la misma opinión es el profesor Francisco Padilla que constata esta reducción pasando del 70% al 63%. El profesor Jordi Delgado muestra su desacuerdo con los cambios de los Estatutos y recalca que no se solicita de los centros la modificación de los reglamentos. Además comenta que ya se ha comprometido desde el Rectorado un nuevo proceso de reforma de los Estatutos.

El Director pretende con esta reforma parcial del Reglamento de la Escuela, evitar problemas en la próxima renovación de la Junta, sabiendo además que en caso de conflicto prevalece lo marcado en los Estatutos de la UDC. Sin embargo no parece muy operativo que existan divergencias entre ambas normativas.

La reforma del artículo 9 del Reglamento de la Escuela se somete a votación para adecuarla a la composición de Juntas indicada en los Estatutos de la UDC. Se aprueba con 3 abstenciones de los profesores Ricardo Juncosa, Julia Álvarez y Jordi Delgado. Navarrina manifiesta que aprueba la reforma por imperativo legal.

5) Elección de un representante de la Escuela en la Comisión de Dirección de la Fundación de la Ingeniería Civil de Galicia.

Como es sabido, la Escuela cuenta tradicionalmente con 2 representantes en el patronato, un profesor a tiempo completo, que en estos momentos es el Sr. Fernando Martínez y uno a tiempo parcial, que hasta ahora ha sido el Sr. Enrique Manciñeira. Sin embargo el nuevo cargo de este último como Director del Puerto de Coruña, hace incompatible su función de docente de la Universidad. Por este motivo se propone como nuevo representante a tiempo parcial al profesor Eduardo Toba. Se aprueba por asentimiento esta propuesta.

El profesor Jordi Delgado solicita que los representantes de la Escuela en la Fundación informen en la Junta de Escuela de las actividades realizadas en el patronato.

6) Comisión de Planes de Estudios. Composición y procedimiento de elección

Tras el plazo establecido para la presentación de propuestas para la composición de la Comisión de Planes de Estudios, se cuenta con 2 alternativas diferentes, una elaborada por la Dirección del Centro y otra presentada por la profesora Isabel Martínez. El Director manifiesta públicamente el agradecimiento por la disponibilidad de la profesora Martínez para buscar un acuerdo entre las 2 propuestas y traer hoy a la Junta una solución conjunta para su aprobación. El Director recuerda que no se trata de una comisión decisoria, sino de una comisión de trabajo que deberá presentar su decisión a la Junta de Escuela, que finalmente será la que apruebe las propuestas de Planes de Estudios para presentar ante el Rectorado.

Se presenta la siguiente propuesta de composición:

1. El director, o persona en quien delegue.
2. La secretaria académica, quien redactará las actas de las reuniones.
3. El Jefe de Estudios.
4. Un profesor representante del departamento de Métodos matemáticos y de representación, elegido entre y por los profesores de su departamento miembros de la Junta de Escuela.
5. Un profesor miembro de alguno de los restantes departamentos con docencia en la Escuela, elegido entre y por los profesores de dichos departamentos miembros de la Junta de Escuela.
6. Cuatro profesores miembros de la Junta de Escuela, elegidos por los profesores miembros de la Junta de Escuela.
7. Tres estudiantes miembros de la Junta de Escuela, elegidos por los estudiantes miembros de la Junta de Escuela. Se garantizará que estén representadas las titulaciones de Ingeniería de Caminos y de Ingeniería Técnica de Obras Públicas.
8. Un representante del PAS de la Escuela, elegido por los miembros del PAS de la Escuela.

Aunque la administración electoral del Reglamento de la Escuela está pensada para las comisiones delegadas de la Junta que se recogen en el Reglamento, el Director defiende que el procedimiento puede ser similar, lo que permitiría empezar cuanto antes a preparar las elecciones.

El Sr. Jose Antonio Díaz indica que a su juicio el perfil más idóneo como representante del PAS en esta comisión sería el administrador del Centro. El Director no se adecua que una comisión delegada de la Junta de Escuela cuente con miembros no pertenecientes a ella. Sin embargo el profesor Jordi Delgado acude a la lectura del reglamento de nuevos planes de estudio para verificar que no se indica la necesidad de pertenecer a la Junta de Escuela. Además cree que debe tenerse en cuenta a los representantes de departamentos no adscritos al Centro. El Director indica que ese requisito se cumple con el representante del Departamento de Tecnología de la Construcción. Sin embargo, el profesor Jerónimo Puertas indica que para tener esa representabilidad para todos los departamentos no adscritos a la Escuela, debe ser elegido por los que pretende representar. El Director propone cambiar del punto 4 de la propuesta “Departamento de Tecnología de la Construcción” por “Departamentos no adscritos”.

El profesor Delgado muestra sus dudas respecto a la adecuada representatividad de las áreas en la comisión, al limitar el punto 5 a los profesores permanentes de la Junta de Escuela. El Director no entiende que la visión específica de un área puede ayudar en la comisión, ya que esta debe tener una visión lo más global posible de las profesiones sobre las que se va a redactar los planes de estudios. El Sr. Delgado manifiesta su preocupación por los problemas que puedan generar los grupos que no se consideren representados para una posterior aprobación de los planes en la Junta de Escuela. La experiencia personal del Director desaconseja las comisiones con un amplio número de miembros como propone el profesor Delgado. La profesora Julia Álvarez opina que deben ser profesores de la Junta de Escuela, independientemente si son permanentes o no.

El Sr. Juan Bautista Calvo intenta explicar que no es necesario formar parte de la Junta de Escuela para pertenecer a la Comisión, como ya se había indicado anteriormente. El Director, con una matización realizada por el profesor Jerónimo Puertas, propone una nueva redacción del punto 7, que quedaría: “un representante del PAS de la Escuela elegido por los miembros del PAS de la Escuela.”

El profesor Carlos Nárdiz expone su reflexión sobre la oportunidad que ofrece este proceso para reorientar los planes de estudio, y en este sentido presenta dos alternativas diferentes: o plantearse un trabajo orientado a obtener asignaturas y créditos, o un debate profundo sobre el futuro de la profesión. Informa que la Junta de Decanos del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos aprobó la creación de comisiones entre las Demarcaciones y las Escuelas para compartir estas expectativas. El Director comparte la necesidad de debates, que serán inevitables en el propio desarrollo del proceso de reforma de los planes de estudios. Además

comenta la existencia desde hace años de una comisión entre el Colegio de Caminos y las Escuelas que viene reuniéndose de forma periódica para tratar este asunto.

El Sr. Nárdiz defiende que la problemática actual de los ingenieros de caminos son específicas y diferentes en cada comunidad, por lo que parece más adecuado la relación directa entre cada Escuela y la Demarcación más cercana. El profesor Rodrigo del Hoyo comenta que las peculiaridades de Galicia no debe influir en la formación de los nuevos titulados, ya que el planteamiento de la nueva enseñanza universitaria se enfoca a un nivel europeo más global.

Tras el debate se somete a aprobación la composición con las modificaciones señaladas y se aprueba por unanimidad.

6) Turno abierto de palabra

La profesora Cristina Vázquez reconoce la necesidad de conocer por parte de los profesores los contenidos impartidos en el resto de las materias, y propone que los profesores den acceso a todo el mundo de los contenidos que explican en sus clases. También comenta la necesidad de estudiar los conflictos existentes entre las competencias con otras titulaciones. El Director aprueba el planteamiento expuesto y acepta que la profesora Cristina Vázquez estudie estos asuntos para tratar en futuras sesiones.

La profesora Julia Álvarez solicita que la comisión del Plan de Estudios no traiga una propuesta cerrada, y comenta la pérdida de horas docentes que supondrá la convergencia de créditos actuales a los ECTS.

La sesión de la Junta de Escuela finaliza a las 14:15 horas del lunes 29 de septiembre de 2008.

Vº. Bº.

Manuel Casteleiro Maldonado
Director

Fco. Alberto Varela García
Secretario Académico accidental